

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 162.

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10,30 horas del día 08 de mayo del año 2014, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221, se reunieron en sede de la A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: Escobar: Sr. Director General de Obras y Gestión Pública, Arq. Fabián GARCIA RODRIGUEZ; Esteban Echeverría: Sr. Director de Obras Públicas, Ing. José Luis ALAMO; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Lanús: Sr. Subsecretario de Espacio Urbano, D. José Luis corrochano; La Matanza: Sr. Responsable del Pro.Me.Ba. Municipal, Agrimensor Guillermo MEROÑO; Lomas de Zamora: Sr. Director de Redes, Arq. Ricardo ZUCHELLO; Quilmes: Sr. Asesor de la Secretaría de Aguas, Cloacas y Saneamiento Hídrico, Ing. Jorge LETTIERI; San Fernando: de la Secretaría de Obras públicas, Dr. Oscar LAMAS ACOSTA; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Arq. Ana MEYER; San Martín: de la Unidad de Coordinación de Urbanización de Barrios Arq. Edwim ARIAS; Tigre: el Sr. Director de Obras Agua+Trabajo de la Subsecretaría de Obras y mantenimiento de Redes Urbanas, D. Guillermo ETCHEVERRY; Vicente López: Sub Directora de Obras y Servicios Públicos, Arq. Elda Susana LAVOREL; por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA): Ing. María de los Angeles LUENGOS VIDAL; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el Sr. Asistente en temas de Agua y Saneamiento de la Dirección General de Infraestructura, Arq. Eduardo DOS SANTOS; por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): el Sr. Gerente de Programación de Obras, Ing. José Raphael BARRA ARAUJO; por la Provincia de Buenos Aires: de la Subsecretaría de Ejecución de Infraestructura Básica y Social del Ministerio de Infraestructura, Ing. Horacio R. SERVERA y por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): Sr. Asesor de la Subsecretaría, Ing. José Manuel KERZ. Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales Lic. Walter MENDEZ, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley N° 26.221 y como colaborador: el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER. Mediante la Resolución N° 034/13 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el 08/05/14 al 08/09/14, será responsabilidad del Municipio de Belén de Escobar la Coordinación y del Municipio de tuzaiingó la Secretaria de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 08/05/14

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Cambio de Autoridades (Art. 23, 26, 27 y sus alcances del Reglamento de Funcionamiento).
2. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
3. Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley Nº 26.221).
4. Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

1. "Estado de Situación de Obras y Proyectos de la Región Norte al 31/12/13" y las Habilitaciones de Obras en el Municipio de San Martín.
2. "Subcomisión de Calidad de Materiales". Continuación.

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Temas abordados:

A) 1. Antes de comenzar con la agenda prevista, se procede a formalizar el cambio de autoridades de esta Comisión, teniendo en cuenta que en el día de la fecha vencen los mandatos, corresponde al Municipio de Belén de Escobar la Coordinación y al Municipio de Ituzaingó la Secretaria de Actas, ambos finalizarían el 08 de septiembre del corriente año, tal lo establecido en reunión de este Cuerpo (28/11/13) rubricado en Acta Nº 151

Ante la ausencia del Secretario de Actas, se acuerda que la Representante de Vicente López será quien lo reemplace en el día de la fecha.

Estando presente los técnicos de AySA, se acuerda comenzar por el ítem B) 1 del Orden del Día.

B) 1. Comienza el Ing. José Raphael BARRA ARAUJO la exposición prevista sobre el Estado de Situación de Obras y Proyectos de la Región Norte al 31/12/13, en primer lugar explica estado

de situación del Municipio de San Martín (agua y cloaca) como así también las habilitaciones de obras en éste Municipio, luego continúa con Belén de Escobar (agua), posteriormente San Fernando (agua y cloaca), sigue con San Isidro (agua y cloaca), después Tigre (agua y cloaca), Vicente López (agua y cloaca), finalizando con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (agua y cloaca). Además del Representante de la Concesionaria en la Comisión, estuvieron presentes los Señores: Marcelo CANEPA (Gerente Técnico Dirección Regional Norte); Pablo ESTIGARRIVIA (Gerente Técnico Dirección Capital Federal); Liliana D'ERCOLE (Gerente de Obras y Habilitaciones Desarrollo de la Comunidad) y Oscar REVOREDO (Jefe de Inspección Zona Oeste), todos ellos participaron de la exposición y respondieron consultas específicas de su competencia.

No existiendo otras consultas, por parte de los Representantes de los municipios mencionados se da por finalizada la disertación.

A) 2. Por Secretaría de Actas, se procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.

A) 3. El Lic. Walter MENDEZ informa que se distribuye copia de la Renovación de los Representantes del Municipio de Morón (Decreto Municipal Nro. 587/14), como así también copia de la nota de la Provincia de Buenos Aires en donde comunican que la Representación de esa Provincia será realizada a través de la Subsecretaría de Ejecución de Infraestructura Básica y Social del Ministerio de Infraestructura, además de ratificar a sus dos Representantes, designan a la Ing. Maximiliana MULLER, como suplente.

Seguidamente se refirió a la reunión pendiente de la Subcomisión de Seguridad para Instalaciones Sanitarias”, (integrada por los Representantes de La Matanza, Ezeiza; Almirante Brown, Esteban Echeverría, AySA y A.PLA). Luego de consultar entre los Miembros, se acordó continuar con el intercambio de información y coordinar la fecha de la reunión para luego someter a consideración de ésta Comisión.

Finalmente comunica que se distribuye copia de los puntos 6.3.1 (desagues cloacales) y en el punto 6.2.1 (Agua Potable) de las “Guías y Criterios Técnicos para el Diseño y Ejecución de Redes Externas de Agua Potable y Cloacas”.

A) 4. El Coordinador, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo Nº 22 (último ítem), propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes del Municipio de La Matanza y del Municipio de San Isidro serán los responsables de dicho acto.

B) 2. El Secretario de Actas hace entrega al Lic. Walter MENDEZ de una nota en la cual se adjuntan antecedentes sobre la actualización del listado de normas de materiales presentado por AySA, que fuera aprobado por el Cuerpo en la reunión del 24 de abril próximo pasado (Acta Nº 161 firmada en la presente reunión). En dicha nota se solicita al Lic MENDEZ, en su carácter de Coordinador, que se sirva gestionar ante el Señor Presidente de la Agencia la aprobación precitada, conforme lo dispuesto en el segundo párrafo ítems 6, del art. 37 del Marco Regulatorio.

Respecto a lo planteado por el Representante de Ezeiza en la reunión pasada, con relación a la solicitud de antecedentes tendientes a analizar la posibilidad de que los materiales aprobados sean de uso obligatorio en el ámbito de la Concesión, el Lic. Walter MENDEZ planteó la alternativa, con la que cuenta la Comisión Asesora, de proponer la obligatoriedad del uso de las “Guías y Criterios Técnicos para el Diseño y Ejecución de Redes Externas de Agua Potable y Cloacas”, en todo el ámbito de la Concesión, tal como lo hizo el Municipio de Hurlingham (Decreto Nro.: 393/13).

Seguidamente se produce un amplio debate entre los Miembros, coincidiendo que el fin es garantizar el estándar de calidad de las obras de AySA.

Para ello se acordó citar a los Técnicos de AySA que forman parte de la “Subcomisión de Calidad de Materiales” para una próxima reunión de Comisión en donde se plantearán todas las dudas a fin de tomar una decisión al respecto.

C) 1. Seguidamente se procede a fijar como tema primario para la próxima reunión a saber: a) “Subcomisión de Calidad de Materiales”, continuación.

Siendo las 12,50 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 22 de mayo del año 2014 a las 10.30 horas, en sede de la A.PLA.